



GRUPO  
PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA  
DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

Grupo  
Socialista  
del Congreso

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Cuáles son las razones objetivas por las que Puertos del Estado, Ministerio de Fomento, no da la aprobación de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP) que cuenta con los informes favorables del Ayuntamiento de Málaga y de la Demarcación de Costas?**

En el Congreso de los Diputados, a 8 de febrero de 2017

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

35-msr

C.DIP 18997 08/02/2017 18:44